

Fondo BORDA-UBILLOS.---
1 documento de 2 folios==
Traslado FEHACIENTE de==
Juan thomas de Asco, en
cuyo PODER quedaba el ORI-
GINAL, - s. XVIII uste'ut.-

Elizondo, 5-V-1642.---

(945-II-7)

Back (de otro documento referente)
(al mismo asunto.-----)

" 11

En 5 de Mayo de 1642
tras, de la es^{do} cen^{ra}, de los de
Elizaizina y Zamarguilea
rena de Arizcun =
en fauor
del conbentto de Vrdax,
es de 50 du^{os} de pñpal
a 5 por 100 =====

(erubrika)

1.- Ante escribano y testigos fueron constituídos en PERSONA de una parte

"el Re^{mo} P,
Dⁿ Lorenzo de Vrrutia, abad de San Salvador de==
Vrdax, y de la otra==
Juanes de Elizalde y ==
Juanes de zamarguilearena, vecinns del lugar de==
Arizcun, en su nombre y en el das sus MUJERES==
Maria de elizayzina y==
Catalina de Elizaizina.--

1v.- --- HIPOTECAN éstos==

1o. elizayzina, casa llamada e., con su ==
huerta pegante, que afrontan con casas de==
Enecorena,
Pierresena y
Gortayria y ==
calle Publica.--
2o. Borda con 2 piezas en la endrecera de==
mizpirazelay.--
3o. Pieza y manzanal en la endrecera de==
galarsabel. De parte, ello, de==
Juanes de Elizalde.- Y de parte de==
Juanes de zamarguilearena==
4o. Casa de==
zamarguilearena con su huerta, que afronta a casas de==
Maribelzena y
Juanetarena y
calle Publica.--
5o. Borda con sus piezas y castaños en la endrecera de==
Arzelay.---
FIADOR es==
Juanes de Gortayri, dueño de la casa de==
Gortayria, de ==
Arizcun.--

2.- TESTIGOS son==

Dⁿ Juan de Arizcun, Vicario de==
Eluetea y==
Dⁿ Pedro Garbalda, Ptesbítero.- FIRMARON los que sabían==
Dⁿ Lorenzo de Vrrutia,
Dⁿ Juan de Arizcun,
Dⁿ Pedro de Garbalda.- Beste inor ez, da ageri.- ESCRIBANO==
Juan de Vergara .---

ESCRIBANO que suscribe da fe que este traslado concuerda con su
ORIGINAL que en su poder queda "En los Registros de Juan de
Bergara", difunto==

FIRMA, SIGNO y

RUBRICA .---

"En ttesim^o (SIGNO) de Ver,^d
Juan thomas de Asco es^{no}"